



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

Decreto: Bienio

VALLENAR

04 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N° 2849/

VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Artículo I.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO :

1°.- Reconócese BIENIO a contar del mes de junio del año 2014, a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	CARGO	GRADO	BIENIOS
Paulina Tapia Vera	Técnico	14	09
Marisol Quiñones Tabilo	Administrativo	15	06
Darío Vergara Carvajal	Auxiliar	17	02
Elizabeth Guerrero Barraza	Administrativo	16	01

Por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio

2°.- Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO ALFONSO LANA TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina de Partes

NEFR/PALT/HECP/ cgtt.-

Departamento de Personal.-